



Accountants &  
business advisers

## **CASA DE VALORES ADVFIN S.A.**

Informe sobre el examen de los  
Estados Financieros

Año terminado al 31 de  
diciembre de 2014

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas

**Casa de Valores ADVFIN S.A.**

Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CASA DE VALORES ADVFIN S.A.**, los cuales incluyen el estados sobre la posición financiera al 31 de diciembre de 2014, los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa (Expresados en USDólares).

**Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

**Responsabilidad del Auditor:**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría, efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail [pkf@pkfecuador.com](mailto:pkf@pkfecuador.com) • [www.pkfecuador.com](http://www.pkfecuador.com)  
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • [pkfuio@pkfecuador.com](mailto:pkfuio@pkfecuador.com)  
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

**Opinión:**

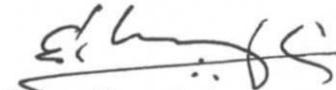
4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **CASA DE VALORES ADVFIN S.A.** al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones y del flujo de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas de contabilidad descritas en la Nota B.

**Párrafo de énfasis:**

5. Como se indica en la Nota N, los saldos del ejercicio económico 2013 fueron reclasificados para que sean comparables con la presentación de los estados financieros vigentes al 31 de diciembre de 2014.



13 de febrero del 2015  
Guayaquil, Ecuador



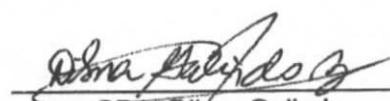
Edgar Naranjo L.  
Licencia Profesional No.16.485  
Superintendencia de Compañía, Valores  
y Seguros No.015

**CASA DE VALORES ADVFIN S.A.****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota C)	1,368,860	1,332,590
Activos financieros (Nota D)	996,012	655,320
Activo por impuesto corriente (Nota E)	41,960	45,926
<b>TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2,406,832</b>	<b>2,033,836</b>
<b>PROPIEDAD Y EQUIPO (Nota F)</b>	<b>141,033</b>	<b>159,822</b>
<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (Nota G)</b>	<b>68,458</b>	<b>67,193</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2,616,323</b>	<b>2,260,851</b>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>		
<b>PASIVO CORRIENTE (Nota H)</b>		
Cuentas y documentos por Pagar	3,112	2,464
Otras Obligaciones Corrientes	238,685	309,738
Otros pasivos Corrientes	14,800	
<b>TOTAL DE PASIVO CORRIENTE</b>	<b>256,597</b>	<b>312,202</b>
<b>PATRIMONIO (Nota I)</b>		
Capital suscrito y pagados	43,536	43,536
Reservas	45,057	45,057
Otros Resultados integrales	52,308	52,308
Resultados Acumulados	1,807,748	1,807,748
Utilidad del ejercicio actual	411,077	
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>2,359,726</b>	<b>1,948,649</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2,616,323</b>	<b>2,260,851</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN (Nota J)</b>	<b>2,395,025</b>	<b>2,020,446</b>

  
Econ. Melania Gutiérrez Gavilanes  
Gerente General

  
CPA. Dilma Galindo  
Contadora General

**CASA DE VALORES ADVFIN S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
Prestacion de Servicios (Nota M)	122,250	365,889
Intereses	84,324	58,699
Ingresos por Comisiones, prestacion de servicios, custodia, registro compensacion y liquidacion (Nota L)	2,027,043	2,115,149
Ingresos financiero	4,375	11,509
Otros ingresos	57,386	
	<u>2,295,378</u>	<u>2,551,246</u>
<b>GASTOS</b>		
Gastos Administrativo	1,550,868	1,629,768
Gastos generales	101,435	111,995
Gastos Financieros	6,182	10,703
Impuestos, tasas y contribuciones	13,733	10,081
Otros gastos	19,007	304
	<u>1,691,225</u>	<u>1,762,851</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>		
	604,153	788,395
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota K)	90,623	118,259
Impuesto a la Renta (Nota K)	102,453	136,979
	<u>411,077</u>	<u>533,157</u>
<b>UTILIDAD NETA</b>		
<b>UTILIDAD POR ACCION</b>		

  
 Econ. Melahia Gutiérrez Gavilanes  
 Gerente General

  
 CPA. Dilma Galindo  
 Contadora General

CASA DE VALORES ADVFIN S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva Legal	Reserva Especial	Reserva por Valuación	Otras reservas	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2013	43,536	45,057	8,793	3,484	40,032	1,274,591
Utilidad del ejercicio 2013						533,157
Saldo al 31 de diciembre de 2013	43,536	45,057	8,793	3,484	40,032	1,807,748
Utilidad del ejercicio 2014						411,077
Saldo al 31 de diciembre de 2014	43,536	45,057	8,793	3,484	40,032	2,218,825

  
 Econ. Melania Gutiérrez Gavilanes  
 Gerente General

  
 CPA. Dilma Galindo  
 Contadora General

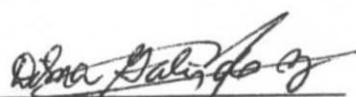
**CASA DE VALORES ADVFIN S.A.****ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2014	2013
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad del ejercicio	411,077	533,157
Ajustes por:		
Depreciación de activos fijos	20,375	20,180
	<u>431,452</u>	<u>553,337</u>
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Activos Financieros	(336,726)	(317,691)
Cuentas por pagar	(55,605)	133,344
Otros activos	(1,266)	23,465
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>37,855</u>	<u>392,455</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Compra de activos fijos	(1,585)	(1,978)
Acciones Decevale		
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<u>(1,585)</u>	<u>(1,978)</u>
<b>AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	36,270	390,477
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>1,332,590</u>	<u>942,113</u>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>1,368,860</u>	<u>1,332,590</u>



Econ. Melania Gutiérrez Gavilanes  
Gerente General



CPA. Dilma Galindo  
Contadora General

**CASA DE VALORES ADVFIN S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresadas en USDólares)

**A. CASA DE VALORES ADVFIN S.A.:**

Se constituyó legalmente en la ciudad de Guayaquil el 23 de agosto de 1994 bajo la denominación social de FINECVALORES, Casa de Valores FINEC S.A. Mediante Resolución No. 00-G-IMV-000422 emitida por la Superintendencia de Compañías el 17 de abril del 2000, se autorizó el cambio de denominación a Casa de Valores ADVFIN S.A.

Sus objetivos y actividades son aquellos que están permitidos para las casas de valores por la Superintendencia de Compañías, Consejo Nacional de Valores y Ley de Mercado de Valores; entre las más importantes la intermediación de títulos-valores, asesoría en la emisión de obligaciones y administración de portafolios.

**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del año 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, que son los principios contables en el Ecuador, de conformidad con la Resolución de la No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías. Las políticas contables adoptadas son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros:

- Las cuotas patrimoniales en bolsa: De acuerdo con la NIC 28, el método de participación se utiliza para contabilizar las inversiones en asociadas sobre las que el inversor tenga influencia significativa. Las cuotas patrimoniales en bolsa no le significan a la compañía influencia significativa, más bien, corresponden al valor de la membrecía que le otorga a la Compañía el derecho de operar en las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito.

Por lo tanto, en aplicación del tratamiento contable que determina la NIC 38 para reconocer y medir activos intangibles, para los años 2011 y 2012 la Compañía mantiene esa inversión al costo de adquisición y periódicamente evalúa la existencia de pérdidas por deterioro.

A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Efectivo y equivalentes de efectivo: Corresponde al efectivo en bancos y en caja y a depósitos a corto plazo con vencimiento original de tres meses o menos.

**CASA DE VALORES ADVFIN S.A.****B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Activos financieros: De acuerdo con la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La compañía determina la clasificación de sus activos financieros en su reconocimiento inicial; se registran al valor razonable, que corresponde usualmente al valor de compra. En el caso de las inversiones no registradas al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos transaccionales directamente atribuibles.

- Activos financieros disponibles para la venta: Son activos financieros no derivados que, luego de su medición inicial, se miden al valor razonable mediante su valuación mensual a precio de mercado de acuerdo con la metodología de vectores de precios divulgados por las bolsas de valores, en aplicación a lo dispuesto en la Resolución No. CNV-0003-05 "Manual Operativo para Valoración a Precio de Mercado de Valores de Contenido Crediticio y de Participación y Procedimientos de Aplicación". La variación se registra en cuentas de resultados
- Cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

Las propiedades y equipos: Son registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. El valor residual de todos los bienes ha sido estimado en cero, considerando que por las características de los activos de la Compañía, se espera que el valor de recuperación de cada ítem al término de su vida útil, no sea significativo.

Los años de vida útil estimada de las propiedades y equipo son los siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificio	20
Muebles, equipos y enseres de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículo	5

Los ingresos por comisiones ganadas: Provenientes de la intermediación de valores se llevan a resultados en la fecha de su negociación. Los otros ingresos se registran por el método del devengado, cuando se causan.

Los gastos corrientes: Que se relacionan con el período se registran en resultados cuando se conocen.

Acreeedores por intermediación: Se registran las operaciones que no se compensan en el mismo día, generalmente porque se contratan con fecha valor futuro.

**CASA DE VALORES ADVFIN S.A.****B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Cuentas de orden: Registra los documentos entregados en garantía y custodia a las Bolsas de Valores. Registra también los documentos y efectivo recibido de clientes originados en los Contratos de Administración de Portafolios.

Reserva legal: Es el 10% de provisión que se registra por disposición legal, tomando como base el resultado neto del período.

Administración de riesgos: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Empresa son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y anticipos de impuesto a la renta.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar a clientes que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas, los anticipos de impuesto a la renta se esperar recuperar en el año corriente.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: La Compañía valora mensualmente sus inversiones a valor de mercado y reconoce esta fluctuación en los resultados del ejercicio.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. Al 31 de diciembre del 2014 no se presentan.

**CASA DE VALORES ADVFIN S.A.****B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Por otro lado, los excedentes de efectivo son colocados, en inversiones liquidas y de corto plazo.

**Riesgo operacional:** Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia.

**Moneda local:** A partir del 1 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

**C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:**

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Caja		1,704	11,234
Instituciones financieras	(1)	1,367,156	1,321,356
		<u>1,368,860</u>	<u>1,332,590</u>

(1) Corresponde principalmente US\$1,100,389 (US\$1,201,377 en el 2013) mantenidos en una cuenta de ahorros y US\$260,680 (US\$108,630 en el 2013) mantenidos en una cuenta corriente en el Banco del Pacífico S.A.

**D. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Renta fija	(1)	976,563	638,585
		<u>976,563</u>	<u>638,585</u>

(1) Están constituidos por obligaciones emitidas por:

Emisor	Fecha de Vencimiento	Valor Actual	Rendimiento	Valor Efectivo
Anglo Automotriz S.A. Anauto	08/10/2015	5,000	4,15%	5.107
Basesurcorp S.A.	30/05/2016	480	3,77%	494
Ceneica	18/09/2016	1.378	4,44%	1.420
Centuriosa	11/03/2019	11.979	9,00%	11.748
Cetivehiculos	09/11/2016	15.715	8,84%	15.557
Cetivehiculos	01/08/2015	5.625	7,63%	5.632
Corporación El Rosado	10/06/2018	2.018	5,92%	2.054
Corporación El Rosado	22/08/2019	90.250	7,80%	88.735
Diteca S.A.	29/08/2018	921	7,90%	923
Exofrut S.A.	27/05/2019	100.909	8,41%	100.082
Factor Logros S.A.	16/05/2019	58.905	8,39%	58.003
Factor Logros S.A.	16/05/2018	7.928	8,59%	7.795

**CASA DE VALORES ADVFIN S.A.****D. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA: (Continuación)**

<u>Emisor</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Valor Actual</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Valor Efectivo</u>
Indusur	30/08/2017	204	6,26%	208
Panakruz	08/09/2018	70.312	7,92%	70.412
Quimipac	02/06/2015	240	3,43%	243
Red Mangroveinn	30/07/2018	160.121	7,78%	160.556
Sunchodesa	30/07/2018	182.205	8,69%	179.963
Terrabienes	27/07/2017	13.378	6,15%	13.667
Tuval S.A.	22/01/2018	175.719	8,01%	175.693
FONDO CENTENARIO REPO		50.000		50.000
AVAL MACHALA		29.255		28.251
		<u>982.540</u>		<u>976.563</u>

**E. ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE:**

Incluye principalmente US\$41,960 (US\$45,926 en el 2013) de crédito tributario por retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta del año corriente, generado en operaciones bursátiles.

**F. PROPIEDAD Y EQUIPO:**

	<u>Saldo al 01-ene-14</u>	<u>Adiciones y/o Revalorizaciones</u>	<u>Saldo al 31-dic-14</u>
Costo:			
Edificios	173.484		173.484
Muebles y enseres	6.035		6.035
Equipos de oficina	2.558	517	3.076
Equipos de computación	12.097	1.067	13.165
Vehículo	50.876		50.876
	<u>245.050</u>	<u>1.585</u>	<u>246.635</u>
Menos: Depreciación acumulada	-85.227	(20.375)	105.602
	<u>159.823</u>	<u>(18.790)</u>	<u>141.033</u>

**G. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES :**

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuota patrimonial en Bolsas	(1)	34,627	34,627
Acciones en DECEVALE		3,545	3,545
Depósitos en garantía		7,305	16,182
Fondos operativos y de garantía	(2)	22,523	12,373
Otros		458	466
		<u>68,458</u>	<u>67,193</u>

(1) Esta corresponde principalmente de las participaciones en las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito. Para el año 2012, en cumplimiento de Normas Internacionales de Información Financiera esta inversión se ajustó al costo de adquisición y para su medición posterior, se ajustará contra resultados en caso de existir deterioro de esta inversión. AL 31 de diciembre del 2014 no se registra movimientos en esta cuenta.

(2) Corresponde principalmente a US\$12,723 de Bolsa de Valores de Quito Interfondos y US\$ 8,126 de Fondo de Garantía de Ejecución de Bolsa de Valores de Guayaquil.

**CASA DE VALORES ADVFIN S.A.****H. PASIVO CORRIENTE :**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Pasivos no financieros		3,112	2,464
Obligaciones patronales	(1)	104,540	132,453
Obligaciones tributarias	(2)	134,145	177,285
Acreedores por intermediación		14,800	
		<u>256,597</u>	<u>312,202</u>

(1) Incluye principalmente US\$90,623 (US\$118,259 en el 2013) de la participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota K).

(2) Incluye principalmente US\$102,453 (US\$136,979 en el 2013) del impuesto a la renta causado (Ver Nota K).

**I. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representa 43,536 acciones emitidas y suscritas con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Reserva especial:** Corresponde a los ajustes provenientes de la aplicación de la NEC 17, en la conversión de los estados financieros de sucres a USDólares efectuada en el año 2000.

**Reserva por valuación:** Corresponde a ajustes NIIF por revaluación del edificio.

**Otras reservas:** Corresponde a los ajustes originados de la valoración de las cuotas patrimoniales en las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito. Durante el año 2010 los ajustes fueron reversados como resultado del cambio de normativa contable (Normas Internacionales de Información Financiera).

**Resultados acumulados:** Las utilidades están a disposición de los accionistas.

**J. CUENTAS DE ORDEN:**

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Valores propios entregados en garantía	(1)	29,828	28,555
Valores propios entregados en custodia		3,545	3,545
Administración de recursos de terceros	(2)	<u>2,361,652</u>	<u>1,988,346</u>
		<u>2,395,025</u>	<u>2,020,446</u>

**CASA DE VALORES ADVFIN S.A.****J. CUENTAS DE ORDEN:** (Continuación)

- (1) Corresponde al valor efectivo más interés de los documentos que se encuentran en garantía en las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito para la constitución del Fondo de Garantía para el 2013.
- (2) Originado por contratos de mandato para la administración de portafolios de terceros, que al 31 de diciembre del 2014 estaban conformados por documentos US\$2,307,433 y en efectivo US\$54,219. A continuación el detalle:

<u>No. Portafolio</u>	<u>Saldo en Títulos</u>	<u>Saldo en Efectivo</u>
505	709,827	
506	689,193	
507		
509	177,877	54,219
510	271,223	
511	265,725	
514	193,588	
	<u>2.307,433</u>	<u>54,219</u>

**K. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

**CASA DE VALORES ADVFIN S.A.****K. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad contable	604,152	788,395
(-) 15% participación de los trabajadores	90,623	118,259
Utilidad Gravable	513,529	670,136
(-) Dividendos y otras rentas exentas	84,324	64,815
(+)Gastos y 15% participación por rentas exentas	36,488	17,312
Base imponible para impuesto a la renta	465,693	622,633
22% Impuesto a la renta causado	102,452	136,979

**L. COMISIONES GANADAS:**

Corresponde principalmente a US\$1,521,220 y US\$241,929 de comisiones por valores negociados en la Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito, respectivamente. Incluye también US\$254,163 de comisiones sobre operaciones extrabursátiles.

**M. SERVICIOS DE TERCEROS:**

Incluye principalmente a honorarios profesionales de personas naturales por asesoría comercial por el valor de US\$122,250.

**N. HOMOLOGACIÓN CONTABLE CIFRAS 2013:**

Según lo requerido en el segundo párrafo del Oficio Circular No. SCV.IRQ.DRMV.SAR.2015.004.047.OF del 5 de enero de 2015, "Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014 deberán presentarse utilizando el plan de cuentas, actualmente vigente, aprobado mediante resolución CNV-002-2014 publicada en el Registro Oficial Suplemento N. 223 de 10 de abril de 2014".

Para que la presentación de los saldos de 2013 fuera comparable con los estados financieros de 2014 fue necesario realizar las siguientes reclasificaciones:

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:**

	Cifras ejercicio 2013		
	Según informe auditado	Reclasificaciones	Cifras homologadas
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,332,590		1,332,590
Activos financieros disponibles para la venta	638,585	(638,585)	
Activos Financieros		638,585	638,585
Cuentas por cobrar	62,662	(62,662)	
Activo por impuesto Corriente		62,662	62,662
<b>TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE</b>	<u>2,033,837</u>		<u>2,033,837</u>

**CASA DE VALORES ADVFIN S.A.****N. HOMOLOGACIÓN CONTABLE CIFRAS 2013: (Continuación)**

PROPIEDAD Y EQUIPO	159,822		159,822
INVERSIONES PERMANENTES	38,172	(38,172)	
OTROS ACTIVOS	29,021	(29,021)	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		67,193	67,193
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2,260,852</b>		<b>2,260,852</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	312,202	(312,202)	
Cuentas y documentos por pagar		2,464	2,464
Otras obligaciones corrientes		309,738	309,738
<b>TOTAL DE PASIVO CORRIENTE</b>	<b>312,202</b>		<b>312,202</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Suscrito	43,536		43,536
Reserva legal	45,057		45,057
Reserva especial	8,793	(8,793)	
Reserva por valuación	3,484	(3,484)	
Otras reservas	40,032	(40,032)	
Otros Resultados integrales		52,309	52,309
Resultados acumulados	1,807,748		1,807,748
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>1,948,650</b>		<b>1,948,650</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2,260,852</b>		<b>2,260,852</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2,020,446</b>		<b>2,020,446</b>

	Años terminados Cifras ejercicio 2013		
	Según Informe auditado	Reclasificaciones	Cifras homologadas
<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS:</b>			
<b>RESOS</b>			
Ingresos ganados	2,115,149	(2,115,149)	
Gastos por Comisiones, prestación de servicios, custodia, registro compensación y liquidación		2,115,149	2,115,149
Reservas	58,699		58,699
Ingresos ganados			
Realización en venta de títulos - valores	11,509	(11,509)	
Gastos Financieros		11,509	11,509.00
Gastos por asesoría financiera	365,889	(365,889)	
Realización de Servicio		365,889	365,889
	<b>2,551,246</b>		<b>2,551,246</b>
<b>GASTOS</b>			
Ingresos pagados	10,703	(10,703)	
Gastos de personal	231,409	(231,409)	
Gastos de terceros	1,398,359	(1,398,359)	
Provisiones	3,310	(3,310)	
Arrendamientos	13,190	(13,190)	
Provisiones y Suministros	2,066	(2,066)	
Gastos	21,219	(21,219)	
Gastos y Mantenimiento	2,478	(2,478)	
Impuestos	49,384	(49,384)	
Gastos y contribuciones	10,082	(10,082)	
Depreciaciones y amortizaciones	20,347	(20,347)	
Gastos administrativos		1,629,768	1,629,768
Gastos financieros		10,703	10,703.00
Gastos Generales		72,692	72,692
Gastos, tasas y contribuciones		10,081	10,081
Gastos		304	304
	<b>1,762,547</b>		<b>1,762,547</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>788,699</b>		<b>788,699</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>(304)</b>		<b>(304)</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>788,395</b>		<b>788,395</b>
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota N)	118,259		118,259
Impuesto a la Renta (Nota N)	136,979		136,979
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>533,157</b>		<b>533,157</b>

**CASA DE VALORES ADVFIN S.A.****O. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**P. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no debe presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

**CASA DE VALORES ADVFIN S.A.****Q. HECHOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

**SECCIÓN II**

---

**COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES  
(FUNCIONES ACTUALMENTE DELEGADAS A LA JUNTA DE POLITICA Y  
REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA)**

A los Accionistas  
**Casa de Valores ADVFIN S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

La **LEY ORGANICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SECTOR SOCIETARIO Y BURSATIL** publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.249, el 20 de mayo de 2014, entre las modificaciones a la **LEY DE MERCADO DE VALORES** dispuso que la **Junta de Regulación del Mercado de Valores** reemplazará al Consejo Nacional de Valores, como organismo rector de las políticas públicas del mercado de valores; y, la Superintendencia de Compañías se denominará **Superintendencia de Compañías y Valores**, quien podrá verificar las operaciones, libros contables, y demás información necesaria de las sociedades sujetas a su control, sin que se le pueda oponer el sigilo bancario o bursátil.

Posteriormente, el 12 de septiembre del 2014 publicada en el Registro Oficial No. 332 del 12 de septiembre de 2014, se emitió el Código Orgánico Monetario y Financiero, en su artículo 13 creó la **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera**, como Órgano responsable de a formulación de políticas publicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, financiera, de seguros y valores. La Junta de Regulación del Mercado de Valores quedo eliminada.

Según Suplemento del Registro Oficial No.417 del 15 de enero del 2015 se expiden las Normas para el funcionamiento de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

En base a los antecedentes expuestos, en vista que hasta el 31 de diciembre del 2014, no se han presentado modificaciones a la Codificación de Resoluciones del extinto Consejo Nacional de Valores, en calidad de auditores externos, nos referiremos a esa codificación, para cumplir con la verificaciones a las que estamos obligados. A continuación nuestros comentarios:

#### **1. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PRUDENCIA Y SOLVENCIA FINANCIERA:**

La Compañía ajusto sus Estados Financieros al Plan de Cuentas dispuesto mediante resolución CNV-002-2014 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 223 del 10 de abril del 2014. El proceso de homologación contable en el sistema está en proceso de implementación.

Como se muestra en el Anexo 1 la Compañía ha cumplido con los márgenes de endeudamiento, de colocaciones y otras condiciones de liquidez y solvencia patrimonial.El índice de liquidez es mayor a 1, el índice de endeudamiento es menor a 3 y el índice de portafolio propio es inferior a 4.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com  
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • pkfuio@pkfecuador.com  
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

## 2. ELABORACIÓN DE ÓRDENES DE OPERACIÓN, REGISTRO Y LIQUIDACIÓN:

La Compañía mantiene un registro cronológico y secuencial de las órdenes de los comitentes que contiene: fecha, valor negociado, precio, plazo, nombre del cliente o comitente, número de la orden, número de liquidación de la Bolsa y número de la liquidación del contrato.

## 3. CONTRATOS DE MANDATO PARA ADMINISTRACIÓN DE PORTAFOLIOS DE TERCEROS:

La Compañía mantiene contratos de mandato que respaldan la administración del portafolio de terceros, y existe un registro de los dineros y valores que se controla a través de cuentas de orden.

El registro y archivo individual de los fideicomitentes contiene: nombre, domicilio, copia de la cédula de identidad o RUC, nombramiento vigente del representante legal o poder y el contrato de administración original.

## 4. DEPÓSITOS EN GARANTÍA:

Los valores reportados como depósitos en garantía para operaciones bursátiles al 31 de diciembre del 2014 ascienden a US\$29,828 (US\$28,555 en el 2013) de los cuales US\$7,305 (US\$16,182 en el 2013) corresponden a documentos inscritos en el Registro de Mercado de Valores.

## 5. OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN Y DETALLE DE LOS PORTAFOLIOS DE TERCEROS:

Durante el año 2014 la Compañía efectuó las siguientes operaciones:

### Negociaciones en Bolsa:

	<u>Bolsa de Valores de Guayaquil</u>	<u>Bolsa de Valores de Quito</u>
Valor efectivo (US\$)	234,208,916	28,597,431
Comisiones – casa (US\$)	1,521,220	241,929
Número de liquidaciones	2.100	369

### Operaciones extrabursátiles:

	<u>Guayaquil</u>
Valor efectivo (US\$)	28,523,934
Comisiones – casa (US\$)	254,163
Número de liquidaciones	72

<u>No. Portafolio</u>	<u>Valor efectivo</u>	<u>Efectivo</u>
505	709,827	
506	689,193	
509	177,877	54,219
510	271,223	
511	265,725	
514	193,588	
	<u>2,307,433</u>	<u>54,219</u>

6. **COMENTARIOS SOBRE SI LAS ACTIVIDADES DE LA CASA DE VALORES SE ENMARCAN EN LA LEY:**

Dentro del alcance y la ejecución de nuestro trabajo de auditores externos, no encontramos transacciones que no se enmarquen dentro de la Ley de Mercado de Valores.

7. **EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO:**

Como parte de nuestra revisión a los estados financieros de Casa de Valores ADVFIN S.A., por el período terminado al 31 de diciembre de 2014 y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría efectuamos una evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía. Los resultados de nuestra revisión no revelaron asuntos que consideremos importante comentar.

8. **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

Los resultados de nuestra revisión no revelaron asuntos tributarios que consideremos importantes comentar. El plazo para la entrega del Informe de Obligaciones Tributarias vence el 31 de julio de 2015.

9. **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY:**

A continuación los comentarios a los aspectos señalados en el artículo 56 de la Ley de Mercado de Valores:

**Cumplimiento del capital inicial mínimo US\$105,156.00:** La Compañía inició sus operaciones en el año 1994, actualmente mantiene el capital requerido por la norma legal vigente. Sin embargo, el capital mínimo será fijado por la Junta de Regulación del Mercado de Valores en función de su objeto social, las actividades autorizadas y las condiciones del mercado.

**Cumplimiento de los parámetros, índices, relaciones y demás normas de prudencia financiera y controles que determine el CNV:** Ver Punto 1 de esta sección.

**Conformación de un grupo financiero en el porcentaje establecido por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero:** No aplica.

**Autorización de funcionamiento:** El Consejo Nacional de Valores autorizó a la Compañía a operar el 17 de abril del 2000, mediante Resolución No.00-G-IMV-0004222.

**Cumplimiento de Normas establecidas en los contratos de comisión mercantil:** Según la información examinada, la Compañía ha cumplido las instrucciones recibidas de sus clientes a través de los contratos, cuyas instrucciones principales son: la intermediación de Títulos-Valores.

**Cumplimiento de normas para la intermediación:** La Compañía negocia los valores en el mercado, a través de operadores inscritos en el Registro de Mercado de Valores, los que son empleados en relación de dependencia de la Compañía.

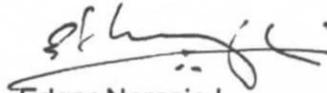
La Compañía ha suscrito contratos con los inversionistas institucionales bajo el amparo y responsabilidades de ellos.

En las muestras tomadas para nuestra revisión, la Compañía verificó la identidad y capacidad legal de las personas que contrataron por su intermedio, la existencia de los valores que negociaron y la autenticidad del endoso. Según el resultado de nuestra revisión, no encontramos evidencia de que haya utilizado dinero de sus comitentes para cumplir operaciones pendientes o propias, o de otros comitentes.

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera** (funciones antes ejecutadas por el Consejo Nacional de Valores) y de los accionistas de la Compañía, no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.



13 de febrero de 2015  
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.  
Licencia Profesional No. 16.485  
Superintendencia de Compañías, Valores y  
Seguros No. 015

**CASA DE VALORES ADVFIN S.A. ADVFINSA****ÍNDICES FINANCIEROS****SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

<b>PATRIMONIO TÉCNICO</b>	
Capital pagado	43,536
Aportes patrimoniales	
Reservas	97,366
Resultados acumulados	1,807,748
	<u>1,948,650</u>

<b>ÍNDICES</b>	
Nivel de liquidez	9.3798
Nivel de endeudamiento	0.1317
Indice de portafolio propio	0.5111

### **SECCIÓN III**

---

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO  
DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y  
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES ILÍCITAS**

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO  
DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTE  
DE ACTIVIDADES ILÍCITAS**

A los Accionistas  
**CASA DE VALORES ADVFIN S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

1. Por disposición expresa de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Guayaquil, procedimos a efectuar una revisión a las medidas de Prevención de Lavado de Activos Provenientes de Actividades Ilícitas implementadas por **CASA DE VALORES ADVFIN S.A.** al 31 de diciembre de 2014.
2. Nuestra revisión se efectuó sobre la base de pruebas selectivas, por lo que no incluyó la revisión de todas las transacciones y saldos que sirven de base para la preparación de los informes emitidos por el Oficial de Cumplimiento. Los siguientes son los procedimientos convenidos y resultados obtenidos:

- 2.1. Verificar que se cumplió con lo requerido en la Resolución SCV.DSC.14.009, publicada en el Registro Oficial No. 292 de 18 de Julio de 2014.

**Resultados:** La compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución.

- 2.2. Verificar que la institución auditada ha fijado políticas y procedimientos de control para evitar el lavado de activos proveniente de actividades ilícitas.

**Resultados:** La compañía cuenta con un manual de políticas y procedimientos actualizado enviado para su aprobación al organismo de control el 23 de octubre de 2013.

- 2.3. Revisar que la institución auditada cuente con un Oficial de Cumplimiento de lavado de activos y que su control abarque todas las áreas sensibles al lavado de activos, agencias, sucursales.

**Resultados:** Mediante Resolución N°SC.DSC.DPLAYCR.G.12.021.0005506 del 18 de septiembre de 2012, la Superintendencia de Compañías dio la calificación al Sr. Paolo Antonio Campoverde Huertas como Oficial de Cumplimiento de la Compañía.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail [pkf@pkfecuador.com](mailto:pkf@pkfecuador.com) • [www.pkfecuador.com](http://www.pkfecuador.com)  
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • [pkfui@pkfecuador.com](mailto:pkfui@pkfecuador.com)  
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

- 2.4. Verificar que los Oficiales de Cumplimiento han previsto procedimientos de revisión del cumplimiento de las disposiciones legales, instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

**Resultados:** El Oficial de Cumplimiento remite al organismo de control mensualmente informes acerca de todas las transacciones de la Compañía que superan el umbral. La compañía cuenta con un sistema para la prevención de lavado de activos y de financiamiento de delitos.

- 2.5. Solicitar una copia de los informes del oficial de cumplimiento remitidos internamente al Gerente General o del organismo competente.

**Resultados:** Se ha elaborado un informe el cual se presentará a la junta de accionistas en el cual se establece el plan de acción y controles que realizara la compañía.

- 2.6. Seleccionar al azar cinco hallazgos detectados en cada uno de los informes señalados en el numeral 2.4, que se haya establecido procedimientos para el inicio de las relaciones contractuales con nuevos clientes; y para el monitoreo de operaciones de aquellos clientes que por su perfil, por las funciones que desempeñan o por los recursos financieros que administran pueden exponer a la entidad al riesgo de lavado de activos.

**Resultados:** La compañía no ha identificado clientes que puedan tener posibles señales de alerta. La compañía tiene planificado realizar monitoreo del tipo de operación detallado en este punto a partir del año 2013.

- 2.7. Incluir en el informe de auditoria externa los hallazgos identificados en los informes señalados anteriormente sobre los cuales no se hayan tomado acciones por parte de los máximos directivos de la institución.

**Resultados:** La compañía no ha identificando operaciones inusuales, por lo que no aplica lo requerido en este punto.

- 2.8. Seleccionar al azar 5 hallazgos detectados en cada uno de los informes señalados en el numeral 2.3. anterior, verifique los correctivos dispuestos por la administración y el cumplimiento de las instrucciones, políticas, y resoluciones del Directorio, organismo competente; así como la implantación de controles internos.

**Resultados:** Ver 2.7.

- 2.9. Revisar los procesos para la imposición de sanciones por el incumplimiento en la aplicación de las políticas o en la ejecución de los procedimientos para la prevención de lavado de activos.

**Resultados:** Las sanciones por el incumplimiento de las políticas se encuentran establecidas en el manual de lavado de activos. A la fecha de la elaboración del informe no se han aplicado sanciones a funcionarios.

- 2.10. Seleccionar y revisar al azar cinco hallazgos detectados en cada uno de los informes señalados en el numeral 2.4, los procesos para la aplicación de las políticas "Conozca a su cliente", "Conozca a su mercado", "Conozca a su empleado", y "Conozca a su corresponsal" así como la verificación de la información suministrada y sus correspondientes soportes.

**Resultados:** Ver 2.7

- 2.11. Revisar si el Oficial de Cumplimiento está determinando perfiles de riesgos para las operaciones en general y cada una de las relaciones que mantienen con sus clientes y terceros relacionados, sean estos solicitantes de títulos de valores u otros terceros con los cuales la entidad establezca relaciones de negocios.

**Resultados:** La Compañía ingresa la información de los perfiles de riesgo en el proceso de identificación de clientes y empleados.

3. Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías y Accionistas y no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

PKF ELO,

13 de febrero del 2015  
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.  
Licencia Profesional No. 16.485  
Superintendencia de Compañías, Valores  
y Seguros No. 015